

TEMAS DESTACADOS:

▶ [Alerta de tsunami en el Pacífico](#)

▶ [Cámaras gravadas con explosivos en Cali](#)

[Google News](#)

■ ¿Pedagogía o sanción?

Cali detiene uso de cepos vehiculares por unos días: estas son las razones



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Jueves 31 de Julio, 2025

La Alcaldía de Cali, por recomendación de la Personería, decidió aplazar durante ocho días la implementación de la medida del cepo vehicular en el centro de la ciudad.

Este periodo será dedicado exclusivamente a la pedagogía, sin imponer sanciones a los conductores infractores.

La intención es socializar el funcionamiento del cepo vehicular y permitir que la ciudadanía comprenda su objetivo, aplicación y respaldo legal.

La Personería explicó que esta decisión responde a la necesidad de promover conocimiento previo a la imposición de medidas restrictivas.

El personero, Gerardo Mendoza, indicó que el propósito no es solo sancionar, sino generar conciencia sobre el respeto al espacio público y la movilidad responsable en la ciudad.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Así será el nuevo aeropuerto de Cali: inversión, obras y tiempos](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)

Por ello, durante los próximos días, funcionarios de movilidad explicarán cómo opera el cepe, en qué casos se aplica y qué protocolo deben seguir los conductores ante su uso.

Sondeo ciudadano

El aplazamiento se fundamenta también en los resultados de un sondeo realizado por la Personería.

De los 600 ciudadanos consultados, el 44.8 % se manifestó en desacuerdo con la medida, mientras que el 49 % expresó su aprobación.

No obstante, un dato relevante del estudio muestra que el 74.3 % considera que la medida del cepe vehicular no fue socializada de forma adecuada.

Además, el 60.7 % de los encuestados afirmó haber conocido la medida a través de redes sociales y medios digitales.

Este dato refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de información por parte de la Administración.

También se evidenció que el 64.3 % de los consultados cree que existen formas más efectivas y menos invasivas que el cepe vehicular para controlar a los infractores.

Por otro lado, el sondeo reveló que el 63.1 % de los ciudadanos perciben como insuficientes los actuales operativos de control del espacio público desarrollados por la Secretaría de Movilidad.

Esta percepción ciudadana motivó a la Personería a intervenir para solicitar mayor pedagogía antes de la entrada en vigor de la sanción.

Al finalizar este periodo pedagógico, la Secretaría de Movilidad aplicará el cepe vehicular según lo estipulado en el Código de Tránsito, dando cumplimiento a las normas vigentes.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS
